

## Formulario para la adaptación de la Guía Docente de Asignatura

Nombre de la Titulación	<b>Grado en Magisterio en Educación Infantil</b>
Coordinador/a	Juan Carlos Bustamante Eva María Lira Rodríguez Rosario Marta Ramo Garzarán
Código de Plan	301 302 303
Nombre de la Asignatura	Desarrollo de la Expresión Musical
Código de la Asignatura (este código aparece en la guía docente)	26531
Cuatrimestre	3º
Curso	2º

### 1. Adaptaciones en el programa (revisión y adaptación de los contenidos de la asignatura):

Huesca: Sin modificaciones.

Teruel: Sin modificaciones.

Zaragoza: Sin modificaciones.

### 2. Adaptaciones en la metodología docente (clases *online*, videos grabados, etc.):

Huesca:

Las clases presenciales se sustituyen por clases online en directo, videos grabados y otros materiales disponibles en Moodle. Las tutorías se realizan en forma telemática. Fechas clave comunicadas mediante Moodle, clases online y Sigma.

Teruel:

Las clases presenciales se sustituyen por sesiones online en directo, vídeos grabados, presentaciones tipo PowerPoint, artículos y fuentes complementarias. Se ha empleado la plataforma que provee la GSuite de Google (Classroom, Meet, Drive) como medio de contacto, repositorio, etc.

Zaragoza:

Se adapta la metodología docente de forma virtual y con un trabajo telemático. Se utiliza como soporte la plataforma virtual (ADD o Moodle), que va a servir como vía de acceso a la información, documentación y materiales, así como forma de contacto entre estudiantes y entre éstos y el equipo docente de la misma manera se usarán diferentes mecanismo -plataformas, recursos y herramientas virtuales- que van a permitir desarrollar la docencia on-line y que cada profesor irá concretando con los estudiantes. Todas las actividades concretas y las fechas claves serán comunicadas a los estudiantes por el profesorado, por los medios que se consideren adecuados para garantizar la accesibilidad y la difusión.

### 3. Adaptaciones en la evaluación:

Huesca:

Se mantiene el calendario establecido antes de la declaración de alarma, pero se realizará a distancia.

Evaluación continua: se mantienen las proporciones establecidas en la Guía Docente pero se realizará íntegramente mediante los siguientes trabajos teórico-prácticos, cuyos guiones se encuentran en Moodle: Análisis didáctico y musical de clases grabadas (40%); Ejercicios teórico-prácticos (60%) desglosados de la siguiente forma: análisis didáctico y musical de canciones infantiles y su aplicación didáctica (30%), ritmos de textos (15%), grabación de repertorio (15%).

La Evaluación global se realizará mediante los mismos instrumentos.

Teruel:

Evaluación continua: El calendario de entregas se ha ampliado, puesto que estaba condicionado por unas sesiones presenciales con alumnado de Magisterio en Educación Infantil que no se van a llevar a cabo. Se mantienen las pruebas objetivas (test), entrega de tareas individuales y grupales. La presentación del trabajo grupal se hará a través de un vídeo grabado por cada grupo. Se mantiene la misma ponderación

Evaluación global: se mantienen las proporciones establecidas en la guía docente (40% trabajo práctico: diseño de sesión y desarrollo de la misma; 60% ejercicios teórico prácticos: elaboración de recitados y canciones, pruebas teóricas). La evaluación global se realizará mediante los instrumentos que propone la guía docente.

Zaragoza:

Evaluación continua: Se valorarán tanto los trabajos individuales como los grupales que serán planificados con antelación y comunicados a los estudiantes concretando las fechas de entrega y antes de la fecha de la prueba de evaluación final.

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación:

- Trabajo Interdisciplinar (30%) (El borrador se entregó el 6 de abril y la fecha de entrega es el 29 de mayo)
- Análisis de Artículos (10%)
- Trabajo Rítmico (30%)
- Trabajo Melódico (30%)

La evaluación global se realizará mediante las mismas actividades y porcentajes.

**A modo de aclaración general, se señala que la evaluación de la asignatura tendrá carácter no presencial, salvo excepciones justificadas, y se ajustará a las fechas y convocatorias correspondientes en cada Facultad. Las pruebas se llevarán a cabo utilizando los recursos telemáticos de los que dispone la Universidad de Zaragoza (p.ej., Moodle, Google Apps, etc.). Todas aquellas pruebas que impliquen algún tipo de evaluación oral y/o musical se podrán realizar a través de instrumentos de evaluación en formato vídeo y/o audio. Todo el alumnado tendrá derecho a una prueba global para superar la asignatura o subir nota. El profesorado a cargo de**

**cada asignatura y grupo de docencia dejará por escrito en su curso Moodle los aspectos concretos a aplicar, entre ellos el tipo de prueba y su sincronía o asincronía. En cualquier caso, deberá siempre conservar evidencias de la misma.**